

Presidencia  
del  
Senado de la Nación

CD=137/14

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2014.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA
05 DIC. 2014
SEC: 9 N° 90 HORA 13:30

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Designase con el nombre Juan Domingo Perón al  
Aeropuerto Internacional de la ciudad de Resistencia, provincia  
del Chaco.

Art. 2º- Instrúyese a la Administración Nacional de  
Aviación Civil (ANAC), organismo descentralizado en el ámbito  
de la Secretaría de Transporte dependiente del Ministerio del  
Interior y Transporte de la Nación, a adoptar las medidas  
necesarias para identificar al Aeropuerto Internacional de la  
ciudad de Resistencia con la denominación impuesta en la  
presente.

Art. 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*